

ANT.: Resolución O. N° 156, de 30.06.2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Pichilemu.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Pichilemu.

RANCAGUA, 28 de octubre de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 156, de fecha 30.06.2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Pichilemu, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N°1: PLAZOLETA LOS JARDINES

Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3.

Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	CALLE EL BOSQUE, DESDE NORTE	0	CALLE EL BOSQUE, DIRECCIÓN SUR	20
2	PABLO SILVA AMAYA	CALLE EL BOSQUE, DESDE NORTE	20	CALLE LAS VIOLETAS, DIRECCIÓN NORTE	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	CALLE LAS VIOLETAS, DESDE SUR	40	CALLE LAS VIOLETAS, DIRECCIÓN NORTE	60

Espacio público N°2: ESPACIO PÚBLICO CALLE CONCEPCIÓN
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3.
 Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	AVDA. LA CONCEPCIÓN CON LOS LIRIOS	0	CALLE LA CONCEPCIÓN, DIRECCIÓN OESTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	CALLE LA CONCEPCIÓN, DESDE ESTE	20	CALLE LA CONCEPCIÓN, DIRECCIÓN OESTE	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	CALLE LA CONCEPCIÓN, DESDE ESTE	40	CALLE LA CONCEPCIÓN, DIRECCIÓN OESTE	60

Espacio público N°3: PLAZOLETA PADRE HURTADO
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3.
 Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	SAN FRANCISCO DE ASIS CON PJE LOS PERALES	0	PASAJE LOS PERALES, DIRECCIÓN ESTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	PASAJE LOS PERALES, DESDE OESTE	20	PASAJE LOS PERALES, DIRECCIÓN ESTE	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	PASAJE LOS PERALES, DESDE OESTE	40	PASAJE LOS PERALES, DIRECCIÓN ESTE	60

Espacio público N°4: PLAZOLETA ENRIQUE PRADOS
Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3.
 Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	CALLE ESTACIÓN (ENRIQUE PRADOS), DESDE NORTE	0	CALLE ESTACIÓN (ENRIQUE PRADOS), DIRECCIÓN SUR	20
2	PABLO SILVA AMAYA	CALLE ESTACIÓN (ENRIQUE PRADOS), DESDE NORTE	20	CALLE JOSÉ MARÍA CARO, DIRECCIÓN NORTE	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	CALLE JOSÉ MARÍA CARO, DIRECCIÓN SUR	40	CALLE JOSÉ MARÍA CARO, DIRECCIÓN NORTE	60

Espacio público N°5: PLAZA ARTURO PRAT

Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3.

Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	CALLE ANGEL GAETE, DESDE SUR	0	CALLE ANGEL GAETE, DESDE NORTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	CALLE ANGEL GAETE, DESDE SUR	20	AVDA. DANIEL ORTUZAR, DIRECCIÓN SURESTE	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	CALLE ARTURO PRAT, DESDE NOROESTE	40	AVDA. DANIEL ORTUZAR, DIRECCIÓN SURESTE	60

Espacio público N°6: PLAZA BERNARDO O'HIGGINS

Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3.

Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	AVDA. MILLACO, DESDE OESTE	0	AVDA. MILLACO, DESDE OESTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	AVDA. MILLACO, DESDE OESTE	20	CALLE EL ARRAYÁN, DIRECCIÓN NOROESTE	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	CALLE EL ARRAYÁN, DESDE SURESTE	40	CALLE EL ARRAYÁN, DIRECCIÓN NOROESTE	60

Espacio público N°7: PLAZOLETA ALTO PUCALÁN

Metros totales: 60 mts.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 60 mts.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 3.

Metros útiles por candidato: 20 mts.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	CALLE ANKUN, DESDE OESTE	0	CALLE ANKUN, DESDE ESTE	20
2	PABLO SILVA AMAYA	COSTADO ORIENTE DE PLAZOLETA, DESDE NORTE	20	COSTADO ORIENTE DE PLAZOLETA, DIRECCIÓN SUR	40
3	FERNANDO ALEJANDRO VERDUGO VALENZUELA	CALLE AUNA, DESDE SURESTE	40	CALLE AUNA, DESDE SUROESTE	60



Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL

MER

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde/sa de la I. Municipalidad de Pichilemu
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)